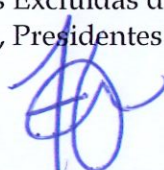




14 de octubre de 2025

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 14-2025

Jefes de Agencias e Instrumentalidades Públicas del Sistema de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, Jefes de Corporaciones Públicas, Jefes de Agencias Excluidas del Sistema de Administración y Transformación de los Recursos Humanos, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial


Lcdo. Facundo M. Di Mauro Vázquez
Director

DÍAS FERIADOS DURANTE EL AÑO NATURAL 2026

Con el objetivo de mantener informadas a las Autoridades Nominadoras de las distintas agencias de gobierno, a continuación, se detallan los días festivos que, de acuerdo con el Artículo 2.05 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como "*Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal*", los empleados públicos de la Rama Ejecutiva disfrutarán como feriados de enero a diciembre de 2026:

FECHA	CELEBRACIÓN
1 de enero (jueves)	Día de Año Nuevo
6 de enero (martes)	Día de Reyes
19 de enero (tercer lunes de enero)	Natalicio del Dr. Martin Luther King, Jr.
16 de febrero (tercer lunes de febrero)	Día de Jorge Washington, Día de los Presidentes y el Día de las Mujeres y Hombres Próceres de Puerto Rico, ¹ en honor a la vida y obra de: Teniente Augusto Rodríguez, ² Eugenio María de Hostos, José de Diego, Luis Muñoz Rivera, José Celso Barbosa, Ramón Emeterio Betances, Román Baldorioty de Castro, Luis Muñoz Marín, Ernesto Ramos Antonini, Luis A. Ferré Aguayo,

¹ Véase, Ley 152-2018.

² Véase, Ley 126-2020.

	Lola Rodríguez de Tió, Nilita Vientós Gastón, Julia de Burgos, Mariana Bracetti, Ana Roque de Duprey, ³ Luisa Capetillo, María Luisa Arcelay, Sor Isolina Ferré, Felisa Rincón de Gautier, María Libertad Gómez, Roberto Clemente Walker ⁴ y Rafael Hernández Colón.
2 de marzo (lunes)	Día de la Ciudadanía Americana
22 de marzo (domingo)	Día de la Abolición de la Esclavitud ⁵
3 de abril (viernes)	Viernes Santo
25 de mayo (último lunes de mayo)	Día de la Conmemoración de los Muertos en la Guerra (<i>Memorial Day</i>)
19 de junio (viernes)	" <i>Juneteenth National Independence Day</i> " ⁶
4 de julio (sábado)	Día de la Independencia de los Estados Unidos
25 de julio (sábado)	Día de la Constitución de Puerto Rico
27 de julio (lunes)	Día de José Celso Barbosa
7 de septiembre (primer lunes de septiembre)	Día del Trabajo
12 de octubre (segundo lunes de octubre)	Día de la Raza (Descubrimiento de América)
11 de noviembre (miércoles)	Día del Veterano
19 de noviembre (jueves)	Día de la Puertorriqueñidad ⁷
26 de noviembre (cuarto jueves de noviembre)	Día de Acción de Gracias
25 de diciembre (viernes)	Día de Navidad

El presente Memorando Especial pudiera ser modificado por la Gobernadora, o la persona que esta designe, quien podrá establecer mediante proclama que cierto día feriado se observará el lunes o viernes que sea más cercano a su fecha original.⁸

³ Véase, Ley 8-2021.

⁴ Véase, Ley 61-2022.

⁵ En virtud del Artículo 387 del Código Político de 1902, según enmendado, por corresponder esta festividad a un domingo, se celebrará el lunes, 23 de marzo de 2025.

⁶ *Public Law No: 117-17*, aprobada el 17 de junio de 2021.

⁷ Véase, Ley 117-2022.

⁸ Véase, Ley Núm. 88 de 27 de junio de 1969, según enmendada.